DISCURSO SOBRE EL FUERO DE NAVARRA

POR

ELADIO ESPARZA

EDICIONES PRINCIPE DE VIANA
MCMXXXV

+ E 1-6/23

DI/CVR/O SOBRE EL FVERO DE NAVARRA

A LA DIPVTACION FORAL DE NAVARRA QVE DE/DE /VS REMOTOS DIAS DE VIGOR HI/TORICO MANTIENE /U RANGO Y ES /IEMPRE PARA NO/OTROS E/PERANZA DE REINTEGRACION A LOS DE/TINOS NAVARROS EN E/PAÑA

A QVIENES HOY LA REPRE/ENTAN LOS CABALLEROS DON JVAN PEDRO ARRAIZA, DON FELIX DIAZ, DON JO/E GOMEZ ITOIZ, DON ARTVRO MONZON, DON JVAN OCHOA Y DON CANDIDO FRAVCA.

T A S A

EL COSTE DE ESTE LIBRO ES DE OCHO REALES

SE HALLARÁ EN TODAS LAS TIENDAS DE LOS MERCADERES DE LIBROS Y MÁS PARTICULARMENTE EN LA CIUDAD DE PAMPLONA EN CASA DE ARAMBURU FRENTE A SAN CERNIN

DISCVRSO SOBRE EL FVERO DE NAVARRA

POR

ELADIO ESPARZA

ORNAMENTACIÓN DE ANGEL MARÍA PASCUAL

EDICIONES "PRÍNCIPE DE VIANA"

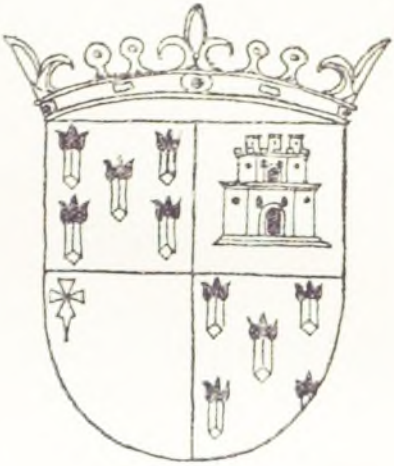

Et este Rey Don Sancho truro por armas un escudo escartele de las ariestas con las armas de Castilla et de Aragon

(Dice así Don Carlos, Príncipe de Viana)

EN EL AÑO ACTUAL DE GRACIA
MCMXXXV
QUE SE INCRUSTA
MERCED A UNA HERCULEA
DISTENSION DOLOROSA
EN EL REMOTO
MXXXV
EN EL QUE DEJO DE EXISTIR
EL CORAZON IMPERIAL
DE AQUEL GRAN REY NUESTRO
SANCHO III GARCES EL MAYOR
«EL DE LOS BUENOS FUEROS»

EL QUE
ELEVO A REINO EL CONDADO
DE CASTILLA
EL QUE MERECIO SER LLAMADO
EL MEJOR REY DE LOS REYES
ESPAÑOLES
EL QUE SOBRE TODO
DILATO NUESTRO REINO DE
NAVARRA
HASTA EL RANGO DEL MAYOR
REINO DE ESPAÑA
MEMORIA ETERNA

EL ESTE discurso en el Ateneo de nuestra ciudad la noche del 13 de abril de este año, con motivo de un turno de conferencias forales que organizó aquel centro.

Lo doy ahora a la

estampa sin otras rectificaciones en su texto que las limaduras del estilo, cuya perfección nunca le satisface a uno.

Mi manera de interpretar el Fuero se reproduce, por lo tanto, literalmente. No pretendo convencer a nadie, sino dar a conocer mi interpretación en este viejo problema, superviviente casi

único en la historia de las instituciones y con sangre todavía y fuerza muscular suficientes para nuevos ímpetus.

Debemos los navarros al Fuero, ante todo sinceridad; este discurso más que nada, es un gesto de sinceridad.

Dije en el Ateneo antes de su lectura, estas palabras:

si lo que yo digo, no es cierto, que me saquen del error; si es verdad, que no me tiren piedras...

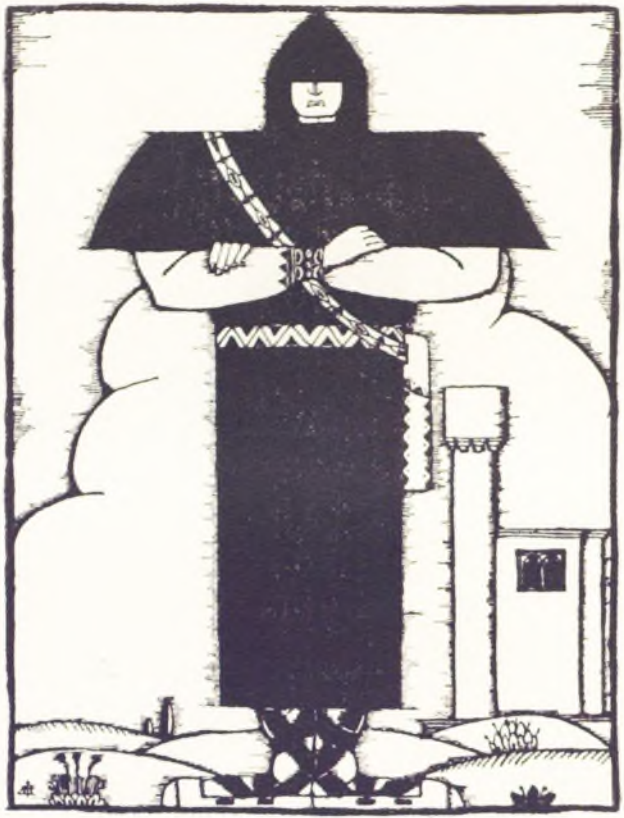

EN EL COMIENZO DE MI lectura, voy a decir una vulgaridad, sin que esto signifique que después no han de salir de mis labios buen número de ellas. Pero lo vulgar, que tan enconadamente aborrecemos, es lo auténtico e incluso lo maravilloso. Nada tan vulgar como el soneto blando que se extrae trabajosamente del pecho exaltado del amante, pero nada tan subido y prócer como el enamoramiento, irresponsable siempre de los destrozos líricos. El hecho de enamorarse podrá ser una vulgaridad, pero es lo cierto que el enamoramiento proporciona al espíritu una

densidad admirativa tan violenta y una acumulación de fuerzas tan poderosas y defensivas a la voluntad, que el enamorado no consiente en modo alguno que su amada, sea mujer, sea ideal, sufra el menor detrimento en su decoro ni la más pequeña ofensa en su nombre. Y ahora, a la vista de nuestro Fuero, de nuestro Fuero sacrosanto, maltrecho, diezmado, ofendido, ¿podremos decir decorosamente que le tenemos amor, que nos acordamos siquiera de él? ¿Que quién tiene la culpa? Cuando se abofetea al padre, es bastante bochornoso que el hijo inquiera al culpable, siendo él el culpable por haberlo tolerado. O es cuento lo de las bofetadas al Fuero o es cuento nuestro amor al Fuero.

Sacrificio de sangre costó a nuestros padres el conservarlo: el perderlo nos costará a nosotros una disputa periodística sobre quien tuvo la culpa, cuando la culpa está en el corazón vacío de todos.

Pues la vulgaridad consiste en que yo he preparado este discurso para quienes saben menos que yo, o sea para quienes nada saben. Así, mi discurso será pedagógico. El maestro sale al campo con sus discípulos y ante los ojos de los espectadores surge la comba maravillosa del arco-iris.

Entre dos suaves colinas, húmedas aun por la lluvia en su verde de raso, aparece el arco con su melodía geométrica de colores. El maestro les dice: «eso que veis, se llama arco-iris. Existe, puesto que lo ven vuestros ojos y vuestros ojos pueden no ver lo que existe, pero no pueden ver lo que no existe. Existe el arco-iris, pero vosotros no podeis hacer piruetas sobre ese arco ni podeis meterlo en el bolsillo y llevárselo a mamá.»

Y yo digo a quienes saben menos que yo: el Fuero existe, pero nadie debe hacer sobre él piruetas políticas ni nadie debe apropiárselo para su grupo o partido. El Fuero, o

no será nunca nada, o habrá de ser el arco-iris, en cuyo símbolo de paz nos recojamos todos, pasada la tormenta, arco de luces maravillosas que abarque en su comba todos nuestros corazones enemistados.

METIDOS YA DENTRO del aro flexible del tema, ocurre la primera duda. El Fuero ¿interesa a alguno? ¿nos interesa a los navarros, sinceramente? Yo creo que este es el primer problema que debiéramos abordar, como si se tratase de un asunto ajeno a nuestra tradición, desvinculado de nuestra historia y desligado de todo compromiso.

Comprendo que el examen de este problema está erizado de inconvenientes, porque viene a ser un problema enojoso e ingrato de familia, con el riesgo positivo de disgustar a todos y crearse una impopularidad molesta, ya que el resultado había de ser inevitablemente pesimista. Su prueba se nos viene potente a nuestras manos: los temas forales que en Navarra han estado siempre intactos, con excepción de algunas polémicas ineficaces en los periódicos, al ser puestos ahora en pla-

no de actualidad, resultan ineficaces para mover a la opinión.

Si de estas conferencias fuese posible eliminar a quienes vienen por la curiosidad espiritual hacia toda clase de conferencias, a los que trae la simpatía o la antipatía del conferenciante y a quienes les hostiga esa especie de acidez anímica por lo que pueda decir uno, ¿no creen ustedes que los exclusivamente preocupados por el Fuero cabríamos debajo de un paraguas? El hecho mismo de que en Navarra no poseamos una literatura sobre el Fuero; de que jamás se hayan organizado cursos ni conferencias sobre el Fuero; de que en nuestras escuelas no se expliquen nociones siquiera elementales del Fuero; de que nunca jamás se le haya ocurrido a nadie festejar o solemnizar o recordar un día cada año, al Fuero; es un hecho de elocuencia desbordada para que podamos abrigar la duda de si el Fuero le importa a nadie, nada.

Todos aquellos problemas que nacen de la vida y de las raíces comunes de la sensibilidad y que nos identifican con los demás pueblos civilizados, nosotros los vamos resolviendo con más o menos acertadas soluciones, pero con el afán de siempre de incorporarnos al ritmo general que guía a los demás pueblos. En este problema del Fuero que nos especifica, que graba el rasgo peculiar de nuestra fisonomía, que es la expresión auténtica de nuestra particularidad, elaborada con siglos de afanes, muchas veces sangrientos, en este problema de nuestro orgullo de navarros y de la dignidad de nuestro apellido, es en el que nuestro corazón, con una deslealtad incalificada, permite a nuestras voluntades ser apóstatas.

DISCURSO

CLARO QUE EN ESTE problema habría que examinar con exquisito cuidado si esta desvinculación es atribuible solamente a nosotros o también al Fuero. Una inter-

pretación literal del Fuero es, por de pronto, inadmisible en nuestra época. El Fuero, sin expurgos de ninguna clase, es una categoría político-social que nuestra tónica repudia. Por eso cuando se habla de reintegración foral, a pulmón batiente, y en ciertas solemnidades críticas, no se expresa concretamente, nada. O se quiere decir el derecho de un pueblo a gobernarse por sí mismo, con total y absoluta independencia. Pero esto es nacionalismo puro, lógicamente separatista, y para encartar a Navarra en esta aventura, primeramente habríamos de destrozar el Reino, en las cabezas de sus Reyes más poderosos; habríamos de vaciar todo el contenido de nuestra historia y crear nuestro pueblo, nuevamente, como el reino de Fausto, sobre la nada.....

DISCURSO

EL FUERO, COMO INSTRUMENTO de una cultura civil, peculiar de otra época, es inadaptable a la estructura de la nuestra. Esta inadaptación del Fuero se vió clamorosamente palpable en Navarra cuando aún, en el

primer tercio del siglo pasado, estaban en vigor sus últimos vestigios. La Ley de 1841, transcendental en nuestra historia, refleja este estado de nuestras gentes con una exactitud quizás un poco exagerada.

De lo dicho se infiere que el Fuero, con toda la grosura copiosa y múltiple de su ser auténtico, lleva en sí motivos bastantes para que no preocupe a nuestra generación mas que como un recuerdo familiar, sin contornos precisos, sagrado por ser familiar, pero al margen de toda actuación por ser recuerdo.

Y en esto, a mi juicio, consiste el problema mayor del Fuero: en renegar de él, como frase hecha, ahuecada y pomposa, que a nadie dice nada, según lo vemos todos los días de todos los años en Navarra y en ajustarlo a los límites precisos de la realidad que a todos nos interese. Porque el Fuero es inservible como modalidad de la cultura de una época, pero como expresión de la voluntad

colectiva de nuestro pueblo, es perdurable; la voluntad es concretamente, la obra ejecutada que puede fenecer por vieja, por deficiente, por inservible; pero la voluntad en sí, nunca es inactual ni infecunda: es como la madrépora que desde el fondo del mar construye los continentes.

XPRESIÓN AUTÉNTICA y viva de esta voluntad de Navarra ha sido, desde los núcleos más remotos de su existencia, el pacto. Pacto el del siglo XI, pacto el del siglo XVI, pacto el del siglo XIX. En el siglo XI, al fundirse con Aragón para que al trono de Navarra no subieran asesinos como D. Ramón y Doña Ermesenda que, por ocuparlo, mataron alevosa y despiadadamente al rey su hermano D. Sancho el Noble, en Peñalén, entre Villafranca y Funes. Este gran gesto de los navarros costó al Reino la pérdida de la Rioja, Calahorra y Vizcaya hasta Durango. Derramó sangre y cercenó su patrimonio, pero el fuego del sacrificio purificó el acero vibrante de su libertad y el oro fúlgido de su honor. Pacto el del siglo XVI cuando la capital del Reino, cautiva del duque de Alba, le

dijo: «prestaremos juramento como súbditos, no como vasallos», y como el duque preguntase por la diferencia entre súbdito y vasallo, se le dijo: «Por vasallo entendemos aquel a quien el señor puede tratar bien o mal, según le plazca; pero al súbdito debe tratarle siempre bien.»

Y Navarra quedó unida a Castilla.

DISCURSO VIII

POR CIERTO QUE EN esto del sentido de la unión de Navarra a Castilla, creo que estamos en un error mayúsculo. Creemos nosotros que toda la unión hubo consistido en la mera circunstancia de ser sola-

mente uno y el mismo, el rey de Castilla y el de Navarra. Todo lo demás, en uno y otro pueblo quedó como antes, a nuestro juicio.

Y esto no es verdad. Podrá dolernos o alegrarnos, pero la verdad es otra. La verdad suele ser la dicha o suele ser la amargura, pero en siendo verdad, no se debía escamotearla, si es la dicha para acogerla amorosamente, si es el dolor para evitar un desengaño más cruel que el dolor de la verdad.

Para que veamos que no todo quedó como antes y que la unión de Navarra con Castilla supuso algo más que la mera circunstancia de tener el mismo monarca. diremos lo siguiente: Un tudelano, José de Egüés y Beamonte, solicitó una beca vacante en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Disponía la constitución de dicho Colegio que solamente podían optar a las becas los naturales de Castilla y de León y que de los demás reinos, naciones o provincias se admitiera

sólo uno por cada uno. Y como en el tiempo en que solicitó el tudelano, era colegial de aquel colegio el Licenciado Don Juan de Torres Armendariz, natural de Viana, el Consejo pleno del Colegio acordó que no se admitiese la solicitud de Egüés, el tudelano.

Y tratando este caso, dicen textualmente las Cortes de Navarra: *"A los de este Reino se les hizo manifiesto agravio porque el año de 1513 fué unido e incorporado por el Señor Rey Don Fernando, de gloriosa memoria, a los dichos reinos de Castilla y León y aunque quedó el Reino distinto y separado en territorio, fuero y leyes, no lo quedó en la comunicación y promiscua aptitud para los oficios reales y beneficios eclesiásticos, por haberse hecho la dicha incorporación con esta calidad..." "no hay causa*—dicen más adelante—*para que se pretenda introducir una diferencia tan odiosa y de tanto perjuicio, porque la constitución segunda* (se refiere a la del Co-

legio) *habla coartadamente de los Reinos de Castilla y León, estando este unido a los de Castilla, se ha de entender respecto del* (de Navarra) *lo mismo, sino en fuerza de las palabras, en fuerza de la voluntad...*" Creo que estas palabras no pueden ser más expresivas para demostrarnos que la incorporación de Navarra a Castilla, en virtud de un pacto, era en sentir de nuestras Cortes una identificación absoluta de los dos Reinos en las aspiraciones espirituales de la cultura, que es posible, siendo la misma, en los hombres y en los pueblos, a pesar de sus diferencias fisonómicas y geográficas y políticas, porque de la cultura se puede decir, salvado todo intento irreverente, lo que en teología se dice de la Gracia, que no destruye la naturaleza. Pero por muy diferentes y distintos que sean dos pueblos, si los dos se incorporan a una misma espiritualidad, no es posible decir que son dos pueblos, sino solo uno por-

que es el pensamiento, más poderosamente que el amor, lo que forja la unidad permanente.

DISCURSO

OR EL SEÑOR REY D. Fernando de gloriosa memoria". He aquí una frase que salta, audaz y retadora. Nosotros hemos calificado de felón a aquel Rey. Nuestras Cortes dicen que su memoria es gloriosa. Y yo pregunto con la mayor ingenuidad: ¿quién es el felón? El Rey, las Cortes o nosotros? Y otra vez, en otra ocasión, nuestras Cortes, al hablar de Isabel y Fernando, dicen: "*los Señores Reyes Católicos, de eterna memoria*". Si fueron realmente felones, al ver que nuestras Cortes llevan hasta su último límite el impudor, consagrándoles esos recuerdos, convengamos en que hicieron bien en ser felones!

DISCURSO XI

PACTO DEL SIGLO XIX, concretado en la Ley de 1841. He de discrepar de mi amigo Santiago Cunchillos, voto de alta calidad en la materia, cuando dice que la tal ley no fué paccionada porque entonces el Estado

no pactó con el poder legítimo de Navarra. La Ley de 1841 fué el resultado de unas negociaciones llevadas a término por comisionados del Gobierno y comisionados de la Diputación, habiendo sido designada electivamente esta Diputación por el país para esa finalidad. El Gobierno no presentó el proyecto de ley a las Cortes sin antes haber sido aprobado por la Diputación. Y si fuera posible tener a la vista los borradores de aquel convenio, veríamos quizás que todas las modificaciones estaban escritas de puño y letra de nuestros comisionados. Yo no sé si se atuvieron a indicaciones del poder legítimo del país, pero es incuestionable que respondieron a la demanda de todo el país que imperiosamente pedía, antes que toda otra cosa, poder vivir, poder ensanchar la esperanza, poder gozar la ilusión de que no todo estaba muerto. Se dirá que la Ley de 1841 fué consecuencia obligada de la del 1839, en cuyo convenio

no estuvo ciertamente el poder legítimo de Navarra. ¿Pero dónde estaba el poder legítimo cuando el país se levantó en armas contra aquel Gobierno que al fin pudo vencer la resistencia tenaz de los héroes, prometiéndoles aquello por cuya defensa quizás se convirtieron en héroes dispuestos a todos los sacrificios? Si no estaba el poder legítimo, estaba el país que depuso las armas porque posiblemente comprendió que el heroísmo es inútil cuando los héroes van acaudillados por traidores... Hubo pacto sin duda alguna tan diáfanamente perfilado como en el siglo XI, como en el siglo XVI. Perdió en el siglo XI territorios pero mantuvo la dignidad; perdió en el XVI la dinastía, pero mantuvo el territorio, mantuvo la dignidad; perdió todo, si quieren ustedes, en el siglo XIX, pero no la dignidad porque supo mantener a fuerza de sangre la voluntad de imponerse. Pero observen ustedes que todos estos esfuerzos de

voluntad denodados y heróicos, se realizan como escenas de un drama, en un escenario común dentro del cual, todas las voluntades combatientes llevan la misma marca de familia. Por eso cuando hoy decimos que Navarra fué Reino independiente, no expresamos el hecho histórico con exactitud: el concepto moderno no responde a la situación política de antaño. Nuestras Cortes hablaban de *Reino distinto,* como efectivamente lo era, dentro de aquel mosaico de Reinos que era España.

DISCURSO XIII

HORA BIEN, ESTA VOluntad de imponerse, en concordancia siempre con la trayectoria de los hechos históricos, para seguir forjando eslabones en la cadena de nuestro escudo, se ha de concretar en actos. ¿En qué actos debe expresar hoy Navarra esa voluntad suya de imponerse? Antes he aludido

a la reintegración foral plena. Si es preciso me pondré de rodillas para decirlo, pero he de decirlo con todas las debidas reverencias: la reintegración foral absoluta y plena me parece el camelo foral absoluto y pleno. En la mayor parte de las casas de aldea hay una estancia, la mejor emplazada, la más amplia y solemne y, habitualmente, herméticamente clausurada. No entra nadie, ni siquiera el aire, ni siquiera el sol. Los muebles, hieráticos, yacen dentro de fundas blancas. Flota siempre una espesa oscuridad silenciosa y una sensación desvahída de moho. Una muselina verde envuelve el aparato de luz que ostenta, al final, un lacito rojo. Pues esta estancia, que es la sala, desempeña en la vida doméstica el mismo papel altisonante y vacuo que desempeña en nuestra vida política la reintegración foral. La sala se utiliza cuando ocurre un bautizo, una boda, un fallecimiento, cuando viene el Sr. Gobernador,

el Sr. Obispo. En momentos graves de nuestra vida política sale a relucir la reintegración foral absoluta y plena. Después, nada: la oscuridad en la sala, el moho en los corazones...

DISCURSO

E LA REINTEGRACIÓN foral—como de un cuerno de la luna—, hemos caído hasta esa cosa—¡horror de los horrores!—que hasta por su nombre es feo y desmedrado: el Estatuto. Creo sinceramente que el Estatuto no satisfizo a nadie mas que como maniobra política en un sentido decoroso que puede dársele a la maniobra. El nacionalismo lo defendió corajudamente como un sólido apoyo para sus aspiraciones jelistas. El izquierdismo lo amparó como un instrumento del espíritu constitucional de la República. El Estatuto—nos lo decía claramente el señor Rebota—ha de ser constitucional y es tan lógica esta actitud que sin Constitución no hay Estatuto porque es la Constitución la que lo alumbra, la que lo instituye, la que lo legaliza. Pero es indiscutible e indiscutido que sin Constitución y sin Estatuto, Nava-

rra ostenta su derecho, aquel derecho que juraban los Reyes para poder ser Reyes de Navarra.

Aparte de todo esto, yo no encuentro en el Estatuto categoría bastante para Navarra; se me figura que es el Estatuto un huesped, de mestizo linaje, de no bien probada alcurnia, pero en cambio de un excesivo gravamen en su sostenimiento que no responde al honor de quien lo recibe. O Navarra puede mostrar los títulos de su derecho—de su derecho a lo que sea—o no: si no los tiene o si no los quiere tener, váyase al Estatuto, como puede ir cualquiera otra región sin pretensiones históricas ni tradición foral, pero en ese caso ¡no se hable de Fuero, ni de historia, ni de cadenas, ni de nada!

DISCURSO

POR ESO, A MI JUICIO, el problema máximo del Fuero ofrece una doble actuación constante. Conservar lo que se posee, mejorándolo y ampliándolo en cuanto sea posi-

ble; es la norma que contienen todos nuestros viejos juramentos. Y como pareja de esta actuación, dar a conocer Navarra a los navarros. Esto tiene el aire de una paradoja, pero lo cierto es que los navarros ignoran a Navarra. ¿Qué se enseña de Navarra en nuestras escuelas primarias, en nuestros Institutos, en nuestras Normales, en todos nuestros centros de enseñanza? Nuestras entidades económicas, nuestras sociedades industriales, nuestros centros de cultura, nuestros organismos oficiales ¿qué hacen para dar a conocer Navarra en su historia, en su arte, en sus instituciones, en su paisaje, en sus costumbres, en su veta copiosa e interesante, rica de matices, de su folklore? Documentos de valor inapreciable se amontonan en cordilleras inaccesibles; monumentos de impresionante belleza se hunden en el estiercol; la historia de Moret, oasis frondoso en el desierto, más parece espejismo que realidad, por lo sumergi-

da que yace como otra Atlántida, en nuestra inconsciencia. El año pasado y este año se cumplen fechas centenarias de Reyes nuestros, de tan destacado relieve como Alfonso el Batallador y Sancho el Mayor. Nada se hizo, nada se ha hecho, nada que revele conciencia de los navarros para con Navarra. La conciencia ha perdido sensibilidad porque no hay estímulo posible ante el que reaccione. Y este es el primer problema que urge atender entre nosotros: despertar la conciencia, encender luz en los ojos vacíos, poblar la inteligencia del conocimiento de Navarra y la sensibilidad del gusto de Navarra; nuevo conocimiento trae nuevo amor, dice Landsberg. En una palabra, nos es necesario enamorarnos de Navarra, de su belleza espiritual, de la gran hermosura de su corazón con el ímpetu bravo y ardiente cuando menos con el que sentimos el enamoramiento de nuestra remolacha y de nuestros cupos contri-

butivos. Sin amor, jamás ha vibrado el espíritu de sacrificio; sin amor nunca ha sido posible la voluntad de imponerse y sin sacrificio ¡ jamás se ha realizado una redención !

DISCURSO

ODO SE NOS VA EN LA cerca del castillo—decía Santa Teresa. Y la cerca del castillo es necesaria para el castillo, pero el castillo sin morada interior es la ruina, la desolación de las cosas inexpresivas, la dolora triste de las piedras que se desmoronan lentamente bajo la caricia despiadada del sol y en el lamento inútil de los ilusos, cuyas estrofas caen también en la soledad, como las piedras desvinculadas.....

Conservar lo que se tiene, pero esto tampoco va a ser posible si lo que el amigo Etayo llama pomposamente soberanía política de Navarra no posee instrumentos adecuados. Todo el organismo de esa soberanía es la Diputación con siete diputados. ¡Poca resistencia para tan excesiva tentación antiforal! Más diputados, más actuación ordenada y facultativa del Consefo foral. Y además una

Dirección de régimen foral, una Dirección de Bellas Artes, una Dirección de cultura, una Inspección de enseñanza primaria, una Junta superior de estudios, una oficina propia de turismo, un centro de estudios históricos, algo en fin que revele adopción de medios para conservar lo que se posee, para mejorar lo que se conserva, para demostrar que Navarra siente y quiere ser Navarra!

DISCURSO

UANDO EN LA CONciencia de los navarros se descubra Navarra, en la lozanía matinal de una aurora de deseos ardientes, cuando Navarra posea los organismos adecuados, no digo yo a su Soberanía porque creo que no lo es, sino a su categoría de ser lo que, queramos o no queramos, ha sido siempre: escudo y defensa de España, entonces será la hora de puntualizar las reivindicaciones porque entonces, detrás del delegado con el capítulo de agravios, estaría todo el pueblo con la voluntad de imponerse y la rúbrica de su decisión heróica!

Esta labor perseverante, metódica, incumbe a todos: a remolacheros y a poetas, a maestros y funcionarios, a industriales y a periodistas, a los Ayuntamientos y a la Banca, a las Sociedades obreras y a las culturales, a todos y el Fuero no será nada real, nada po-

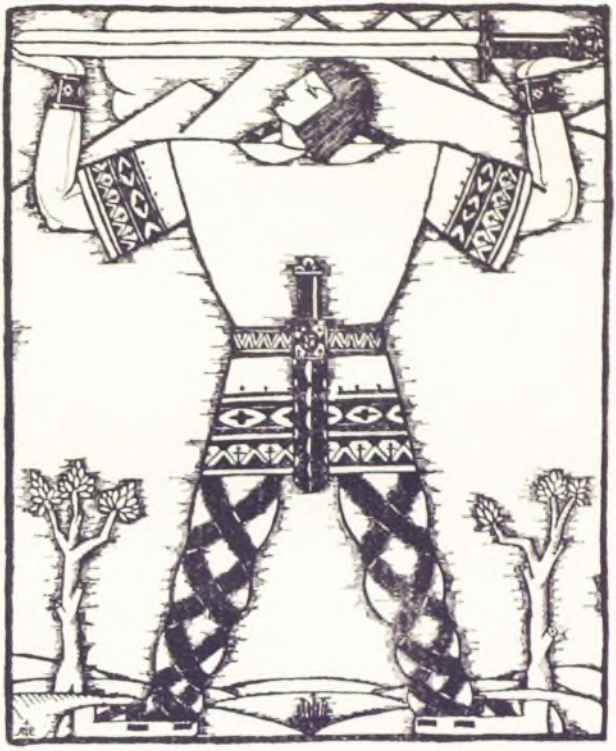

sitivo, nada navarro si todos los colores de nuestras políticas divergentes no forman, como el arco iris, el símbolo precioso del esfuerzo mancomunado.

Y como esto parece tan difícil de lograr como la cuadratura del círculo—este ciclo de conferencias lo está demostrando—el buen sentido aconseja defender lo que se logra. Jesús Etayo—el definidor indefinido de la Cofradía foral del perpetuo socorro en la que estamos pocos y mal avenidos—, se mostraba enemigo personal de la Ley de 1841. Yo cofrade de ínfima categoría me rebelo contra el dictamen del definidor y digo con él—¡esto es lo grande!—que aquel pacto ha dado en favor de Navarra mucho más de lo que su letra contiene y que solo por ese detalle merece un monumento. Un monumento que debiera construirse con papel sellado, sal, tabaco y troncos de Urbasa y Andía! Si nosotros provocáramos una guerra civil contra la Repú-

blica y fuéramos vencidos por su Ejército ¿lograríamos una ley como la de 1841?

¿Qué no hemos oído en punto a censuras públicas del Convenio con la dictadura, de 1927? ¿Y qué no hemos oído decir en su favor, privadamente, de quienes públicamente la censuraban? Pues si en privado se reconoce que aquel convenio fué magnífico para el derecho de Navarra, no es lícito denostarlo públicamente! Se elevó el cupo, pero también se dió vigencia a facultades que no se poseían y en el curso de estas conferencias se ha dicho que a cuenta de otorgamiento de soberanía, bien se pueden dar pesetas. Y digo yo: ¿por qué tratándose de Navarra, no tenemos los navarros más sinceridad? Defender siempre lo que se logre, sea quien sea quien lo logre. Y después, seguir en esta labor de comentar el Fuero, aunque las palabras, como los suspiros del poeta, se pierdan en el aire.

DISCURSO

CUANDO ACABE DE hundirse la cripta lóbrega de Leyre, con todas sus algas húmedas acumuladas desde el siglo IX; cuando el barrizal del lindo monasterio de San Zoilo llegue hasta el campanario vacío, cuya osamenta mantiene todavía una yedra más piadosa que nosotros; cuando la Virgen de Ujué o la de Roncesvalles no puedan ver en sus

caminos las cruces ambulantes de los romeros porque son las cruces las que andan ya que los romeros van dentro de ellas que es como se debe llevar la cruz, cuando la cruz es mortificación; cuando los pórticos admirables de Estella sean enigmas para nuestro espíritu y el zarzal de Iranzu cubra los arcos primorosos como la lepra los hombros bellos de una mujer hermosa; cuando el versolari deje de lanzar sus estrofas destartaladas en las plazas recoletas de nuestros pueblos vascos, que sonríen en la lluvia, en el viejo idioma hecho a golpes de sílex y con miel silvestre; cuando no haya quien llene de claridad y de belleza los márgenes de nuestros documentos antiguos y haga surgir de la nube del polvo la vida de quienes nos dieron la sangre, con amor y con esperanza, si entonces hay como ahora quienes se pongan a hablar de un Reino, de un Reino que dió a España su corazón, su corona y su sangre, como la

enamorada que se da toda a su amor, en el sacrificio y en la gloria, es que todavía ni habrá desaparecido España ni habrá muerto su Navarra, la Foral, la nuestra!

QUI ES EL FIN DEL Discurso sobre el Fuero de Navarra que compuso Eladio Esparza. Fué impreso en las prensas de Aramburu en la Ciudad de Pamplona. Concluyóse día de Santo Tomás Apóstol del año de nuestra Salud MCMXXXV.

ARMAS
PARZA
+D+ES

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.
COPYRIGHT BY
ELADIO ESPARZA *1935*
PRIMERA EDICIÓN

EDITORIAL ARAMBURU – Carlos III, 16 – PAMPLONA